

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 4 de julio de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.— Gefe de dia: el teniente-coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

El lunes 5 del corriente, à las nueve de la mañana, se juntará el consejo de Guerra de generales, presidido por el teniente-general de los exércitos nacionales D. Francisco de Horcasitas, en el Cármen descalzo; para juzgar la causa formada sobre el hecho ocurrido en la tarde del 22 de abril del año último con el batallon de Artilleros provinciales gallegos; y à la misma hora se dirà la misa de Espiritu-santo: lo que se hace saber de orden del Excmo. Sr. gobernador.

IMPRESOS.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 2. (R. ants.)—Contiene dos partes del ilustre duque de Ciudad-Rodrigo al Señor secretario del despacho de la Guerra. En el primero, su fecha en Salvatierra el 22, refiere la victoria obtenida el dia anterior contra el grande exército enemigo, al que atacó y desalojó de todas sus posiciones, no sin considerable pérdida propia, obligandolo à retirarse àcia Pamplona con abandono de toda su artilleria, excepto dos piezas, y de todas sus municiones y bagages. S. E. elogia las tropas españolas, haciendo honorífica mencion de los generales Alava, O'Donajú y Wimpffen, de los brigadieres Morillo, (herido) y Lawlor, y del coronel Longa. Por el segundo parte, fecha del 24 en Irurzun, avisa haber continuado persiguiendo al enemigo, cuya retaguardia entró aquel dia en Pamplona, y causándole todo el daño posible atendido el mal tiempo y pésimo estado de los caminos; quitándole una de las dos únicas piezas que le restaban: que el general Clausel, que manda parte del exército del Norte, y una division del de Portugal, acercándose à Vitoria el 22, y sabedor de la accion, se retiró àcia Tudela del Ebro: que habia destacado al general Giron con el exército de Galicia en persecuimiento del convoi salido de Vitoria el 20, esperando lo alcanzase antes de llegar à Bayona; y, finalmente, que juzgaba probable siguiese el enemigo su retirada à Francia. A estos partes acompañan dos estados, resultando del 1.^o que el enemigo ha perdido en la accion del 21, 151 piezas, 415 cazones de municiones, y 14249 cartuchos; y en el mismo dia el exército aliado 4647 hombres entre muertos, heridos, y extraviados, en esta forma: 3419 ingleses, 990 portugueses, y 538 españoles con 195 caballos. (R. ant.)

Gaceta de la Regencia del 3.—Segun un periódico de Londres de 17 del pasado junio, es de presumir que el armisticio ajustado entre el exér-

cito aliado y Buonaparte tenga por objeto, por parte de este, negociar con el Austria y atraerla con ofertas lisonjeras; y por la de los rusos y prusianos la celebracion de un congreso que restituya à la Europa su antiguo equilibrio, restableciendo el imperio Germánico, y fixando los límites de los franceses en Italia.—El general Mina da parte, con fecha 9 y 11 de abril últimos desde Puente-la-reina y Amatraim, de varias acciones que ha sostenido contra las fuerzas superiores de los generales Abbe y Clausel, à quienes ocasionó considerable pérdida, siendo la suya respectivamente muy corta. (R. ants.)—La junta general del Banco-nacional-de-San-Cárlos convida à los accionistas à que el juéves 23 de setiembre próximo concurren por sí ó sus apoderados à la junta general que ha de verificarse en aquel dia.

Diario mercantil del 3.—El síndico-procurador de la villa de Conil contesta al artículo inserto en este periódico por M. G. relativo à lo ocurrido sobre pesca de atunes entre la marquesa de Villa-franca y el ayuntamiento de Conil. Con la abolicion del privilegio exclusivo, dice, que gozaba la marquesa, ¿ à quién se concedió el uso de la pesca sino al pueblo? ¿ Y à este, quién le representa sino todo, ó la mayoría de su ayuntamiento? ¿ Acaso es el constitucional como el de marras, que casi solo representaba al marques?—D. Antonio Uceda, religioso secularizado, segun expresa, mas ha de 22 años por la autoridad pontificia y real, manifiesta à D. Maximiliano Mazas de Majalahonda que descansa del temor que le induxo à escribir el artículo inserto en el Diario del 28 con el piadoso fin de que no se confundiese à Uceda con otro ex-religioso de Jaen y sus inmediaciones. Concluye el Diario con una letrilla à la tia Calasparra... He aquí una muestra:

Yo con V. lloro
que murió la Santa

porque ya cundian
los libros de Francia,
como V. lo dice
con voces mui claras,
para honor eterno
de las Córtes sábias.

Conciso del 3.—Baxo el epigrafe de *victoria de Vitoria* hace varias reflexiones sobre la batalla del 21, que por sí sola era capaz de inmortalizar el nombre de Wellington. La confusion y dispersion de los franceses, ocasionada de la proximidad à sus fronteras, es un anuncio de que será menor su resistencia llevada la guerra dentro de la Francia; y aunque gran número de enemigos se haya salvado con la fuga, cada uno de ellos será un *testigo mudo* que publicará con su presencia el valor de las fuerzas aliadas y la imposibilidad de contrarestarlas.

Abeja española nùm. 295.—Varias almas, dice, aristocráticamente piadosas, parece tratan de excitar el celo de un gran pueblo de Andalucía, para que se hagan rogativas públicas por la conversion al *feudalismo-político-elesiástico-inquisitorial* del obstinado pueblo de Cadiz. Para la ceremonia de este acto ha compuesto un alma piadosa varias saetas, de las que copiamos la siguiente:

Cádiz! Cádiz! vuelve en tí:
Déxate de liberal,
Mira que esclavo naciste
Y lo mismo morirás.

Termina la Abeja con unos *misterios políticos*: entre otras cosas dice: *Sistemas nuevos son carrozas nuevas que no pueden llevar sino à los que se meten en ellas.*

Procurador general de la nacion y del rei, nùm. 276—Da principio con un artículo comunicado, ó sea denuncia hecha al Sr. juez de Primera instancia por D. Pedro Heredia, capitán agregado al estado-mayor de esta plaza, del *Tribuno del pueblo español* nùm. 54, en el cual se trató de Monseñor Gravina por lo respectivo à la conducta que observó en el asunto de la extinguida Inquisicion, que le acarreó la reconvencion justa de nuestro sabio Gobierno, y la desaprobacion de los amigos del orden, y que ha influido no poco para que se perdiese en el parlamento ingles el *bill* de los católicos de Irlanda.—Concluye con la sesion de Córtes del 2, en que se procura elogiar la proposicion intempestiva è impolítica del Sr. Rech (*R. ant.*); no gustando, segun el Procurador, à algunos de las galerias, que la leal y católica ciudad de Sevilla tuviese este honor.

Diario de la tarde del 2.—Entre col y col lechuga es proverbio favorito de nuestro marquesal editor; y así, entreverando sus críticas suspende la del Redactor, principiada en su número anterior, para continuar en este la de las *Reflexiones sobre extincion de regulares*, proyecto que segun Su-señoria son *pazaritos pintados y borrachera que arrebatan la atencion*, y que no puede verificarse en ningun pais católico sin declarar abiertamente el cisma. Sigue desbarrando por este estilo, hasta parar la carrera en sesion de Córtes, more cotidiano.

Londres 17 de junio.—Segun cartas de Hamburgo del 5, hasta aquella fecha no habian cometido excesos los franceses.—De Berlin escriben haber tenido el mariscal Oudinot una accion con el conde Bulow, en que fue aquel escarmentado, quedándole cerrado el paso à dicha capital. Añaden que cerca de Lubeck hubo un encuentro entre suecos y dinamarqueses, sostenidos estos por los franceses, en el cual quedaron victoriosos los primeros.

Ha sido decapitado en Semlin el hermano del gobernador, mozo intrépido de unos diez y ocho años, que intentó asesinar à dicho gefe y otros magnates para apoderarse del mando. (*Star.*)

Idem.—El brigadier de los exércitos españoles Don Juan Downie, que levantó en España la legion extremeña, regresa à la península (R. 748) ya casi restablecido de las heridas que recibió en la entrada de Sevilla, y con la satisfaccion de que nuestro príncipe-regente le haya dado pruebas del aprecio que le merece, creándole caballero (*Knight*) de la Gran-Bretaña, y concediéndole una pension. (*Cart. part.*)

Idem 19.—Aun no ha recibido el Gobierno noticia alguna del Continente relativa à paz general. En la mañana de éste dia se ha procurado fomentar la especie, que corrió anoche, de haberse roto el armisticio; rompimiento que se dice motivado por la violacion de algunos de sus artículos por los franceses, y en particular por la tentativa que hizo uno de los cuerpos de su exército para tomar posicion mas allá de la linea que le estaba señalada: carecemos de datos positivos sobre este importante acontecimiento.

Las noticias recibidas por la mala de Heligoland llegan al 14, en cuya fecha las tenían de la costa de enfrente hasta el 11, sin añadir cosa de interes à la mala anterior: confirman solo lo que se dixo respecto à la enorme contribucion impuesta à los desgraciados hamburgueses. (*R. ants.*)

El sábado se recibieron pliegos del general Lyon, su fecha en Boitzemburgo à 4 del corriente. Incluye la relacion que el general Czernicheff da de una brillante accion que sostuvo el 29 del anterior en Halberstadt al frente de 400 caballos y un cuerpo de cosacos; habiendo sido el resultado coger 10 hombres prisioneros, 800 caballos de tiro, 14 cañones, dexar 700 cadáveres enemigos en el campo, y apoderarse de un gran parque de artilleria. Es sen-

sible que el armisticio detenga en su brillante carrera à este general, pues por el tenor de aquel tendrà que repasar el Elba.

Con fecha del 6 escriben de Copenhague haber llegado à aquella capital los ministros de Inglaterra, Rusia, y Suecia con el ultimatum de sus respectivos gabinetes, y que salieron sin haber tenido audiencia del gobierno dinamarques: añadese que uno que este enviò à Buonaparte habia conseguido el feliz èxito de su mision.

Los papeles de Paris alcanzan hasta el 15. Insertan dos cartas ò boletines de Buonaparte (del 6 y 7, en cuya ùltima fecha tenia su cuartel-general en Bunzlaw), cuyo contenido es insignificante por la suspension de las hostilidades. Parece se disponia à regresar à Dresde, y los cuerpos de su exèrcito se dirigian à ocupar los puntos que les estaban designados por el armisticio.

Se han recibido noticias de Filadelfia hasta el 6, y de Baltimore y Nueva York hasta el 19; segun las cuales nuestras tropas evacuaron à York, en el alto Canada, incendiando los buques àntes de verificarlo. (London-chronicle.)

Idem 22. — Se han recibido noticias de la mayor importancia del cuartel general de los aliados. Nuestros lectores saben que el armisticio debia empezar el 4 de junio y concluir el 20 de julio; pero se asegura que el emperador Alexandro rehusò firmarle por mas de 15 dias, y esto con la condicion de que los franceses evacuasen à Hamburgo; que en union con el Austria hizo saber à Buonaparte que en el tèrmino de los 15 dias debia este ùltimo declarar si consentiria ò no en que el congreso se verificase en Praga ò Breslau, baxo las bases propuestas por el Austria, à saber: La disolucion de la confederacion del Rhin, y la devolucion del Tirol, Trieste y Fiume à esta ùltima potencia; que en caso de afirmativa el congreso tendria por objeto una paz general; y en el de negativa, el Austria se uniria à los aliados con 150000 hombres à las òrdenes del principe Schwartzemberg, que pasaria el Elba por dos puntos; y 15000 entrarían en Italia baxo el mando del principe Carlos. Dicese que habiendo contestado Buonaparte negativamente, el Austria pondria en movimiento sus fuerzas àntes del 12 de junio.—Se añaede tambien que el exèrcito ruso ha recibido refuerzos que casi han duplicado el número de sus tropas, y que los aliados han puesto 20000 hombres al mando del general Bulow para unirse con Bernadotte. Estas noticias se ha-

llan insertas en el *Courier* de anoche; siendo entretanto de extrañar que nuestro ministerio no tenga à esta fecha ni aun noticia oficial del armisticio. (*Morning-chronicle.*)

CORREOS.

El paquete ingles se detiene hasta el mediodia.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 3. — Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los mismos trabajos anunciados en el Redactor anterior.—En el campamento de La-algaila en el Trocadero han estado haciendo exercicio unos 500 infantes, y en el campo de Guia del Puerto de Santa Maria 800 id.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 3.—Desde las 12 de ayer à las de hoy han ent.ado los buques siguientes: De Sitges 2 emb. men. esp. con vino, aguardiente y papel. De Gibr. Itar 2 id., en lastre. De Mahon, Gibraltar y Torreveiga 5 b. transp. ing. con cebada y barrilla. De id. Jávega id. Reding, con queso. De Malaga y Algeciras 2 emb. men. esp., con aguardiente, vino, y carbon. De Gibraltar mco. port. Santa Ana, con alguna loza y lastre. De Sevilla 3 bcos. esp. con ladrillos y paj. De Saie y Gibraltar 2 mco. port., con ganado vacuno y lastre.

CÒRTESES.

Dia 3.—Parte de Sanidad: El dia 2 fueron enterrados 9 cadaveres.

Los profesores de Nobles artes Don Juan Galvez y Don Fernando Brambila presentaron la undècima entrega de las ruinas del sitio de Zaragoza, dibujadas y grabadas de su mano. Admitiéronla las Còrtes con agrado como las anteriores.

Mandàronse archivar los testimonios de haber jurado la Constitucion varios pueblos de la provincia de Madrid.

Pasaron à la comision de Constitucion las actas de las elecciones de diputados à las pròximas Còrtes por la provincia de Jaen y de su diputacion provincial.

Los dos gremios de cerrajeros y herreros de grueso de Madrid presentaron al Congreso sus homenajes, ofreciéndole su sumision y obediencia. Oyeron las Còrtes con agrado su exposicion, mandando que se hiciese mencion de ella en el Diario de sus sesiones.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Cáceres pedia que se le autorizase para proveerse de los Diarios de Còrtes, y de los tomos de decretos de las mismas, satisfaciendo su importe de los fondos de Propios y Arbitrios, por contemplar de suma utilidad el que todo ciudadano estuviere ilustrado sobre los verdaderos intereses de la nacion, y supiese las discusiones y sabios decretos del Congreso nacional, para concurrir à su cumplimiento. Su exposicion se mandò pasar à la comision de Inspeccion del referido diario, con un oficio del secretario de la Gobernacion; el cual, contrayéndose à varias solicitudes de ayuntamientos y oficinas, relativas al mismo asunto, exponia que la

Regencia era de parecer que se debía dispensar esta gracia para los tomos de decretos á todos los pueblos que quisiesen disfrutarla, y á todas las oficinas generales y provinciales; y para los Diarios, á dichas oficinas y á los ayuntamientos de cabeza de partido.

A la comision de Poderes se mandaron pasar dos oficios del secretario de la Gobernacion de la península con dos reclamaciones, la una del alcalde constitucional del Puerto de Santa Maria, quejándose de la providencia de nulidad dictada por la junta de Presidencia de Sevilla en las elecciones del partido del Puerto; y la otra de la villa de La-campana, en queja contra la junta electoral de partido, por no haber admitido el elector de aquel pueblo. El secretario manifestaba que la Regencia dispuso que las expresadas reclamaciones pasasen al gefe-político de Sevilla, para que se tuviesen presentes en la junta electoral de provincia; pero que habiéndose verificado las elecciones antes que tuviese efecto su disposicion las mandaba remitir á las Córtes para los efectos convenientes.

Pasó á la comision de Constitucion otro oficio del mismo secretario, exponiendo varias dudas que habian consultado á la Regencia el ayuntamiento de Granada y el gefe-político de aquella provincia.

A las comisiones de Justicia y Guerra reunidas pasó otro oficio del expresado secretario de la Gobernacion, con un reglamento para asegurar la tranquilidad de los pueblos, estableciendo partidas de los mismos vecinos, encargadas de la persecucion de ladrones y desertores.

A consecuencia del dictámen de la comision de Hacienda se mandó pasar á la Regencia, para que en virtud de sus atribuciones tomase la providencia que estimase conveniente, una solicitud de José Crespo Garcia, asentista y capataz de brigada del Quinto ejército, sobre que se le pagasen 267,228 rs. que alcanzaba al erario público.

La comision de Hacienda presentó su dictámen sobre la solicitud del administrador de la casa de Expositos y del refugio de Sevilla D. Antonio Tolezano (R. ants.). Quedó á disposicion de los Sres. diputados que quisiesen enterarse del expediente para el dia de su discusion.

Igual resolucion se tomó acerca del dictámen que la misma comision de Hacienda presentó sobre la reclamacion de D. Francisco Xavier de Santa Cruz, hijo del conde de Mopox y Jaruco, en orden al cumplimiento de una contrata que celebró su padre con la factoria de tabacos de La-Habana (véase la sesion de 3 del pasado).

Continuó la discusion del dictámen de las comisiones reunidas, sobre la rehabilitacion de D. Antonio Sousa (véase la sesion de 1.º del corriente). Despues de alguna discusion se aprobó el dictámen en la parte en que se proponia que Sousa fuese rehabilitado.

En virtud del dictámen de la comision de Justicia pasó á informe del Gobierno una reclamacion de D. Alexandro Bonilla contra los procedimientos de la anterior Regencia con respecto á su persona.

Por oficio del director del colegio militar de la Isla de Leon, las Córtes quedaron enteradas de hallarse señalado el dia 5 del corriente para el exámen público de los alumnos de aquel establecimiento. El director en su oficio á los Sres. secretarios les rogaba se sirviesen hacerlo presente al Congreso, á fin de que enterados los Sres. diputados que lo componen pudiesen, si lo tuviesen á bien y en la forma que fuese de su agrado, honrar este acto, persuadidos de lo mucho que influijan semejantes distincio-

nes en una juventud de que tanto debía prometerse la patria.

Continuó la discusion del proyecto de lei para la tesoreria general, y aprobados 20 artículos se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: El asqueroso è indecentísimo *Procurador-general*, descuartizando, como siempre, la sesion de Córtes del dia 2 del corriente, al hacer mérito de la proposicion del Sr. Rech, dice: *Aquí hubo murmullo de desaprobacion, por no gustar á algunos de las galerias que la leal y católica ciudad de Sevilla tuviese este honor.* Como buen español, y amigo de la union y fraternidad entre las provincias, me contemplo en la obligacion de desmentir semejante calumnia, admirándome del sufrimiento del pueblo de Cádiz, del Gobierno, y de las Córtes, que hace tanto tiempo se están desentendiendo de los impostores insultos de este despreciable papelucho. Sepa la benemérita ciudad de Sevilla que el murmullo de que hace mencion el *Procurador* le excitaron las equivocaciones del Sr. Rech; quien, confundiendo dos proposiciones enteramente distintas, tachó al Congreso de inconsecuente por haber aprobado la una habiendo desaprobado el dia anterior la otra. Además, el Sr. Rech trataba de disponer de los fondos de la ciudad de Sevilla, como si tuviera semejante facultad ó estuviesen á su disposicion; con la poca delicadeza de proponer que el Sr. Olmedo entrase á escote en la acuñacion de la medalla que habia ofrecido costear. Esto es lo que excitó el murmullo; murmullo que hubiera sido mayor en Sevilla al vér la falta de nobleza con que se producía un diputado que representaba á uno de los pueblos mas recomendables de las Españas.

M. F.

AVISO.

Está de venta el séptimo cuaderno de la Traducción de las obras del abate Condillac.

Cádiz 3.—*En su respectivo lugar insertamos las noticias mas importantes recibidas por el paquete ingles que ha fondeado hoy en esta bahia.*

TEATRO.

Iluminacion—Obertura—El honor da entendimiento y el mas bobo sabe mas (com. de figuron en 3 actos)—Marchas nacionales—Boleras (por la Sra. Vives y el Sr. Garcia Franco)—El burlador de mozas (sainete)—A las 8.

La entrada será sin aumento.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.

A cargo de P. Ponce: año de 1813.